

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ

La Universidad Tecnológica de La Paz, a través de la Dirección Académica, con fundamento en el reglamento de evaluación estudiantil

CONVOCA

A los alumnos de los planes de estudio de Técnico Superior Universitario y de Continuidad de Estudios, que adeuden materias y que deseen acreditarlas, mediante la opción de "Evaluación Global", se les invita a presentar solicitud sujetándose a los siguientes:

Requisitos

1. Ser alumno inscrito en algún, de los programas de estudios que ofrece la Universidad
2. Se podrán solicitar máximo dos asignaturas por periodo únicamente.
3. Llenar solicitud de la asignatura a evaluar con el coordinador de carrera,
4. El costo de la asignatura solicitada será de \$750.00
5. Para poder realizar el pago de derechos, el alumno deberá inscribirse con el coordinador de carrera para que en fecha posterior reciba la línea de captura para pago del mismo (por medio del procedimiento que establezca el responsable administrativo y de finanzas para su oficialidad.)
6. Enviar el comprobante de pago al correo nallelyutlp@gmail.com, con copia para mbojorquez@utlp.edu.mx y al correo del jefe de carrera. La recepción de la solicitud será desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 13 de enero del 2022.
7. La/El Jefe(a) de carrera nombrará al asesor quien será el encargado de guiar al estudiante durante el proceso
8. Las asesorías y evaluación se llevará a cabo según la modalidad de estudios de dicho periodo.
9. La evaluación global seguirá los criterios estipulados en el reglamento de evaluación de los estudiantes de la universidad.
10. Se deberá presentar evidencia de haber acudido con el asesor en el horario que éste establezca para este fin.
11. La integración de los resultados de la evaluación se llevará a cabo del 4 al 6 de abril 2022

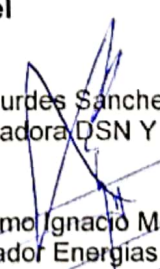
Disposiciones Generales

1. Las situaciones no establecidas en la presente convocatoria serán tratadas directamente en la Dirección Académica y las Jefaturas de Carrera.
2. Los asesores para las evaluaciones globales que cumplieron con los requisitos de la presente convocatoria se darán a conocer del 17 al 19 de enero de 2022
3. No se programará evaluación a los alumnos que no presente el pago correspondiente y no presente la solicitud autorizada por el Jefe de Carrera correspondiente.

La Paz, Baja California Sur a 13 de diciembre del 2022


M.C. María Concepción González Rangel
Rectora


Chef. Carlos E. O'Brian Valcornett
Coordinador Gastronomía


M.C. Lourdes Sanchez Higuera
Coordinadora DSN Y Turismo


Ing. Ana Carolina Romero Carmona
Coordinadora de Matto Industrial y Naval


Ing. Guillermo Ignacio Moreno Gallo
Coordinador Energías Renovables


Lic. Mauricio Alberto Aguirre Bustos
Jefe del Centro de Idiomas



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ
RECTORÍA